

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31167** GASOLVIP HOSTELERÍA, S.L.

Declaración de insolvencia.

D. Alfonso Pérez Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Navarra,

Hago saber: Que por resolución de fecha 16 de octubre de 2009, dictada por este Juzgado en la Ejecución n.º 82/09, se ha declarado, en situación de insolvencia provisional, a la empresa "Gasolvip Hostelería, S.L.", por un importe de 65.153,19 € de principal, más 3.909,19 € y otros 6.515,32 € presupuestados para intereses y costas respectivamente, que adeuda a D.ª Jenifer Taboada García, D.ª Idoya Sanz Mariezcurrena y D.ª Concepción García López.

Iruña (Pamplona), 16 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090075593-1